Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.684.696

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Girardot,
a los veintidos (22) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS ERNESTO DURAN ROA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ERNESTO DURAN ROA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

7821034 - 22/04/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100300190CC1105684696C.

PAZ Y TRABAJO
ALCALDÍA DE
EL ESPINAL

El Espinal CRECE

IMDRE
ESPINAL

EL DEPORTE CRECE EN EL ESPINAL

1ER CURSO
TEÓRICO PRÁCTICO DE ACTIVIDAD FÍSICA

CERTIFICADO

De Asistencia

Entregamos el presente a:

Jhon Jairo Bemúdez

C.C. 1,105,684,696

El día 06 de Octubre de 2025, en la ciudad de El Espinal, por su participación en el curso teórico práctico en Actividad Física, como énfasis en Rumba, Gimnasia Aeróbica y Pilates, con una intensidad de 20 horas.

ESP. EDINSON HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Director del IMDRE Espinal

NAIRO ANDRÉS DÍAZ SANABRIA
Gestor Departamental del Programa
Nacional HEVS - Tolima Territorio Saludable

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | INDEPORTES TOLIMA | #Orgullo Tolimense

INDEPORTES TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Jhon Jairo Bermudez Ospina

Identificado con la C.C. 1105684696

Participó y aprobó el CURSO DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, dictado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, en cumplimiento del Decreto Ley 1228 de 1995 y de la Resolución 000705 del 20 de agosto de 2024 del MINISTERIO DEL DEPORTE sobre los requisitos para pertenecer al órgano de administración, comisión técnica y de juzgamiento de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte con una intensidad horaria de sesenta (60) horas.

Otorgado en el municipio del Espinal, Tolima a los 18 días del mes de Diciembre DE 2025

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
GERENTE

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

CRISTIAN FELIPHE IBAGUE VANEGAS
COORDINADOR DE CAPACITACIONES

Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

Jhon Jairo Bermúdez Ospina

C.C. 1105684696

Participó y culminó el curso virtual:

Fundamentos y Alternativas en Actividad Física por Grupos Poblacionales

De la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo
GIT de Actividad Física

Con una intensidad horaria de quince (15) horas.

Dado el 1 de mayo de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

Jhon Jairo Bermúdez Ospina

C.C. 1105684696

Participó y culminó el curso virtual:

Generalidades de las vías activas y saludables VAS

De la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo
GIT de Actividad Física

Con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.

Dado el 1 de mayo de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1105684696

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

61962427 - 02/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001937078CC1105684696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1105684696

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Coello, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

54706808 - 04/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310001736472CC1105684696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.684.696

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

53163144 - 26/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310001690729CC1105684696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.684.696

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

14318642 - 01/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100550559CC1105684696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.684.696

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALVAMENTO ACUATICO CUERPO A CUERPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

19057961 - 25/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100697868CC1105684696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.684.696

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALVAMENTO ACUATICO POR EXTENSION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

14195199 - 16/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100549908CC1105684696C.

Republica De Colombia

Y En Su Nombre La

Institución Educativa San Isidoro

El Espinal Tolima

Aprobada por la secretaria de educación de la gobernación del Tolima, según resolución de integración No. 1211 de octubre 3 de 2002 y resolución 2692 del 19 de Noviembre de 2010.

Confiere A:

Jhon Jairo Bermúdez Ospina

Identificado(a) con T.I. 930624 - 10980 De Espinal

El Titulo De:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes en el año 2010.

Acta General de Graduación No. 015 Del 11 de diciembre de 2010

Libro de Registro No. 01 Folio No. 212

Dado en el Espinal - Tolima a los 11 días de diciembre de 2010

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.684.696 de El Espinal Tolima, prestó sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
021	30/Enero/2026	29/ junio/2026	$2.700.000	$13.500.000	Cinco (05)meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Catorce (14) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	0488
Fecha	13 DE ENERO DE 2026
Contratista	JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
Identificación	1.105.684.696
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA TOLIMA TERRITORIO SALUDABLE EN LA ESTRATEGIA MUJER Y DEPOTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
Plazo de Ejecución	CIENTO SESENTA Y SIETE (167) DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$13.360.000
Valor Pagado / Ejecutado	$12.000.000
Acta de Inicio	15 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DE 2026
Supervisión	DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 26 de junio de 2026.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Heidy Loaiza – Contratista

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.684.696 de El Espinal Tolima, presto sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
017	04/Marzo/2025	03/ Septiembre/2025	$2.400.000	$14.400.000	Seis (06) meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Cuatro (04) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.684.696 de El Espinal Tolima, presto sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDRE, mediante contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el objeto contractual desempeñado **APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL IMDRE.**

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO TOTAL
024	01/Febrero/2024	31/ julio/2024	$2.300.000	$13.800.000	Seis (06) meses
047	23/agosto/2024	23/diciembre/2024	$2.200.000	$8.800.000	Cuatro (04) meses

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los Quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ESP. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE

Powered by CamScanner

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	0389
Fecha	20 DE ABRIL DEL 2023
Contratista	JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
Identificación	1.105.684.696
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEDEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA ELPROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN EL TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR, SALUD Y DEPORTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Plazo de ejecución	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$14.400.000
Valor Pagado / Ejecutado	$14.400.000
Acta de Inicio	25 DE ABRIL DEL 2023
Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisión	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EJECUTADO

La presente certificación se expide a la solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Enero de 2025.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecta: Heidy Loaiza - Contratista

CamScanner

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	1321
Fecha	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
Contratista	JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
Identificación	1.105.684.696
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION Y MASIFICACION DEL PORGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA.
Plazo de Ejecución	40 DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$2.000.000
Valor Pagado / Ejecutado	$2.000.000
Acta de Inicio	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Supervisión	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EJECUTADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 29 de Abril de 2025.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Mariana Bermúdez - Contratista
Reviso: Lehidy Guzmán - Contratista

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	204
Fecha	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Contratista	JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
Identificación	1.105.684.696
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR MUNICIPAL PARA QUE ORIENTE Y DESARROLLE EL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL EN VIRTUD DEL CONVENIO No. COID833-2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA
Plazo de Ejecución	02 MESES Y 27 DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$5.800.000
Valor Pagado / Ejecutado	$5.800.000
Acta de Inicio	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación	14 DE DICIEMBRE DE 2020
Supervisión	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EJECUTADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 29 de Abril de 2025.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Mariana Bermúdez - Contratista
Reviso: Lehidy Guzmán - Contratista

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	433
Fecha	02 DE MAYO DE 2019
Contratista	JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
Identificación	1.105.684.696
Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA LA IMPLEMTACIÒN DE LA ESTRATEGIA 4X4 MEDIANTE EL FOMENTO DE PRÀCTICAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
Plazo de ejecución	210 DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	$8.400.000
Valor Pagado / Ejecutado	$8.400.000
Acta de Inicio	02 DE MAYO DE 2019
Fecha de Terminación	01 DE DICIEMBRE DE 2019
Supervisión	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
Estado del Proceso	EJECUTADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Mayo de 2025.

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Mariana Bermúdez - contratista
Revisó: Lehidy Guzmán - Contratista

ECO BEATLTDA

CERTIFICAMOS

Que el señor JHON JAIRO BERMUDEZ, identificado con cedula de ciudadania número 1.105.684.696 del Espinal, laboro en nuestra empresa como entrenador de actividad física, instructor personalizado, implementando programas de entrenamiento, fue gestor de un programa de hábitos de vida saludables y de bienestar, realizo entrenamientos y torneos deportivos de futbol y futbol de salón entre otras disciplinas desde el 15 de enero del año 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015, demostrando responsabilidad, iniciativa, respeto, honestidad y un excelente comportamiento en el desarrollo de sus funciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de mayo de 2016.

YANNETH HERNANDEZ R.
Gerente General

Carrera 55c No. 162-50. Interior 1. Oficina 604.
Teléfono (57 1) 6085240 Celular. (57 1) 3173834983- 3206305746
E-mail: eco_empresarial@hotmail.com
Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA identificado(a) con CC 1105684696 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/11/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **VIVA 1 A IPS S.A.-SEDE ESPINAL**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.684.696**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301365699

PIB
20:57:19

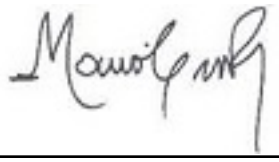
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105684696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 20:52:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105684696
Código de Verificación	1105684696260818205243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:59:00 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1105684696**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ OSPINA JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 09:01:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105684696** y Nombre: **JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145927846** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:10:41 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1105684696,**
Apellidos y Nombres **BERMUDEZ OSPINA JOHN JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRE**, con NIT **900326035-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1105684696 expedida en **ESPINAL – TOLIMA,** declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con losartículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, por ende, **declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas.**

Dado en El Espinal, AGOSTO de 2026,

_____

JOHN JAIRO BERMUDEZ OSPINA
C.C. 1105684696 de espinal
FECHA DE EXPEDICIÓN:
28 de junio2011
TELEFONO: 3214633775
CORREO ELECTRONICO: jhonjairobermudez508@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Yo, **JOHN JAIRO BERMÚDEZ OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1105684696** expedida en **ESPINAL,** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios del Instituto.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

_____

JOHN JAIRO BERMÚDEZ OSPINA
C.C. 1105684696 de ESPINAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/06/2011
TELEFONO: 3214633775
CORREO ELECTRONICO: jhonjairobermudez508@gmail.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105684696 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 09:05 PM

Código Verificación: **9X17GPWQVR**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC